

Nº Concepto	0000005951	Fecha Emisión	12.09.2024
Entidad	1131 - S. HABITAT Y VIVIEND	Valor Total	16.500.000,00
Objeto Precontractual	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE PLANEACION Y COORDINACION INTERINSTITUCIONAL EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO		

Posición 001	Vigencia	2024	Valor	16.500.000,00
Meta de Producto	6/200 Apoyar la reubicacion de 200 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o afectados por desastres naturales en los municipios del departamento de Cundinamarca.			
Código - Sector	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		Código - Programa	4002 - ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
BPIN Proyecto	2024/004250075 - MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS Y DE LAS CONDICIONES DE RIESGO DE VIVIENDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250075/4002039 Servicio de apoyo financiero para reubicación definitiva de hogares			
Centro Gestor	1131	Fondo	3-1100	
Código - CCPET	2320202008	Área Funcional	6/200/CC	
Actividad	Gestionar técnica, jurídica, administrativa y financieramente la formulación, estructuración y ejecución de proyectos de vivienda para reubicación de hogares.			
Insumos	MANO DE OBRA CALIFICADA			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

El objeto de este contrato aporta al programa de ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO en el fortalecimiento del componente técnico en la estructuración de los programas y proyectos que propendan a la reducción de los deficit habitaciones en el Departamento de Cundinamarca.

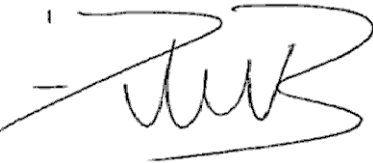
En el Proyecto

El objeto de este contrato aporta al proyecto asegurando una adecuada estructuración del componente técnico de los programas y proyectos, asegurando un desarrollo territorial adecuado y que aseguren una mejora en las condiciones de habitabilidad de la población cundinamarquesa.

Ordenador del Gasto	- Autorizó	LINO ROBERTO POMBO TORRES
Funcionario	- Revisó	KAREN DAYANA RAMIREZ HERNANDEZ
Funcionario	- Elaboró	BEATRIZ ELENA GAMEZ CALDERON
Funcionario Sría Planeación	- Validó	TITO JERONIMO JIMENEZ JIMENEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas - Emitió



ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON